

# CUENTA PÚBLICA 2016

## INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

### I NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

➤ **Efectivo y equivalentes**

Presenta un saldo de \$139,462,140 al cierre del mes de diciembre de 2016, saldo inferior en (\$2,267,262) con respecto al mismo período de 2015, dicho saldo se integra por \$82,957,224 de recursos propios del Instituto, \$6,000,452 del pago duplicado de las facturas número 4024, 4034, 4035 y 4068 las cuales serán devueltos al cliente en el siguiente ejercicio y \$50,504,464 de recursos provenientes de convenios con fondos del Conacyt y otros fondos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía (FOTEASE).

Concepto	2016	2015
Efectivo en Fondos fijos	716,000	756,000
Inversiones temporales y Bancos	138,746,140	140,973,402
Total de Efectivo y Equivalentes	139,462,140	141,729,402

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

➤ **Derechos a recibir efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

◆ **Cuentas por cobrar**

## CUENTA PÚBLICA 2016

Presenta un saldo de \$29,516,989, cifra inferior en (\$103,785.375) a la del mismo período de 2015, debido a que en el mes de diciembre se efectuó casi en su totalidad la cobranza de la facturación, sin embargo, es importante mencionar que la facturación bajo contrato presentó una disminución:

Cliente	2016	2015
Comisión Federal de Electricidad	12,287,348	82,659,053
Petróleos Mexicanos	0	24,136,525
Otros	17,229,641	26,506,785
Total	<u>29,516,989</u>	<u>133,302,363</u>

### ◆ Deudores Diversos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Deudores Diversos	4,146,812	3,901,420
Total	<u>4,146,812</u>	<u>3,901,420</u>

Presenta un saldo de \$4,146,812, mostrando un incremento de \$245,392, con respecto al mismo período de 2015, este saldo se integra principalmente por los gastos médicos y pago de ministraciones de Becarios.

### ◆ Impuesto al Valor Agregado (IVA) Acreditable

Al 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$12,075,171 el cual corresponde al IVA acreditable por el Instituto, y su acreditamiento se realiza conforme a lo efectivamente pagado, como establece la Ley del IVA. (\$11,472,914 al 31 de diciembre de 2015).

### ➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) Sin información que revelar

### ➤ Inversiones financieras

#### ◆ Fideicomisos

La cuenta de Fideicomisos presenta un saldo de \$59,218,234, el cual está integrado;

- Por el patrimonio del Fideicomiso para el Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, (FICYDET) y el

## CUENTA PÚBLICA 2016

- Fideicomiso Fondo de Primas de Antigüedad, Beneficios al Retiro y Jubilaciones del INEEL;

Presentando un decremento de \$29,033,225 con respecto al mismo periodo del 2015, originado principalmente por los pagos realizados por concepto de jubilación realizados durante el ejercicio de 2016, es necesario mencionar que durante el mes de diciembre 2016 se realizó la aportación a los Fideicomiso por \$29,347,482 (9,347,482 al FICYDET y 20,000,000 al Fideicomiso Laboral).

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los montos de este rubro son los siguientes:

Concepto	2016	2015
Fideicomiso Vector	30,185,009	30,579,916
Fideicomiso Fondo Prima de Antigüedad, Retiro y Jubilación.	29,033,225	52,140,712
Total Fideicomisos	59,218,234	82,720,628

### ➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- ◆ Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están integrados como sigue:

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	74,083,042	75,302,326
Vehículos y Equipo de Transporte	7,540,282	8,713,407
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	186,154,015	186,330,100
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,756,289	4,756,289
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>272,253,628</b>	<b>275,102,121</b>
Revaluación de los bienes muebles	313,262,626	365,919,364
<b>Total de bienes</b>	<b>585,796,254</b>	<b>641,021,485</b>

- ◆ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.  
(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
272,253,628	272,253,628	0

## CUENTA PÚBLICA 2016

◆ Integración de los Bienes Inmuebles:

Concepto	2016	2015
Terrenos	121,341,078	121,341,078
Edificios no Habitacionales	311,309,993	308,579,943
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>432,651,071</b>	<b>429,921,021</b>
Infraestructura		
<b>Subtotal infraestructuras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	2,730,049
<b>Subtotal Construcciones en proceso</b>	<b>0</b>	<b>2,730,049</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>432,651,071</b>	<b>432,651,071</b>
Revaluación de los bienes muebles	284,213,321	284,213,321
<b>Total de bienes más revaluación</b>	<b>716,864,392</b>	<b>716,864,392</b>

◆ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.  
(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
432,651,071	432,651,071	0

➤ **Estimaciones y Deterioros.**

◆ **Estimación para cuentas incobrables**

Al 31 de diciembre de 2016, esta cuenta refleja un saldo de (\$3,860,424), cifra superior a la de 2015 en (\$1,340,440), debido al incremento de la reserva de cuentas incobrables, así como por el posible no pago de becarios de estudios de posgrado que no concluyeron satisfactoriamente.

➤ **Otros Activos**

Presenta un saldo de \$216,046, cifra igual a la del ejercicio 2015.

**PASIVO**

➤ **Cuentas por pagar a corto plazo**

◆ **Proveedores**

Se integra por el saldo del pasivo de proveedores por \$2,414,869, los cuales tienen un vencimiento menor de 30 días.

◆ **Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo**

Este rubro incluye un saldo de \$36,068,294, el cual corresponde al IVA facturado y cobrado, al cierre del mes de diciembre de 2016, los cuales se acumulan y enteran para efecto de entero, en la fecha en que son cobrados efectivamente, lo anterior de acuerdo con la Ley del IVA, (\$38,479,953 al 31 de diciembre de 2015).

Este rubro también incluye el saldo por \$32,180,297, derivado principalmente de las provisiones para pago de contribuciones e impuestos; Impuesto sobre la renta por salarios y honorarios, retenciones IVA por concepto de honorarios y otros prestadores y cuotas de seguridad social, los cuales son enterados conforme a la legislación vigente y conforme son pagados efectivamente, (\$28,420,024 al 31 de diciembre de 2015).

➤ **Otros pasivos a corto plazo**

◆ **Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$27,482,846, derivado de los descuentos a empleados para las casas comerciales, así como las retenciones de créditos como el fonacot y de vivienda del Infonavit, las cuales se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Acreedores diversos (CR.INFONAVIT)	2,309,057	2,137,477
Prestadores de servicios	24,793,081	9,506,163
Otros Acreedores	434,708	50,836
Suma	<u>27,482,846</u>	<u>11,694,476</u>

### ◆ Fondos en convenios CONACYT

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo del rubro Convenios Fondos CONACYT se integra principalmente por recursos aportados por el CONACYT de acuerdo a los convenios que tiene celebrado con el Instituto. El importe de los convenios asciende a \$46,147,711, los cuales son celebrados de acuerdo a las convocatorias que realiza el CONACYT, para el apoyo a proyectos de investigación, (\$62,072,745 al 31 de diciembre de 2015).

### ◆ Otras provisiones a corto plazo

Al 31 de diciembre 2016 presenta un saldo de \$11,069,124, lo anterior originado de la provisión al cierre del ejercicio de aguinaldo, la cual se paga en el mes siguiente al cierre del ejercicio fiscal 2015, (\$9,032,878 al 31 de diciembre de 2015).

### ◆ Informe de pasivos.

Durante el mes de Febrero de 2017, mediante oficio DAF/094/2017, dirigido a la Dirección General de Programación y Presupuesto el Instituto, dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el que se señala que los ejecutores de gasto deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, antes del último día de febrero de cada año, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, al cierre del ejercicio fiscal anterior.

### ➤ Estimación para jubilación y retiro voluntario

El Contrato Colectivo de Trabajo, estipula diversas obligaciones a favor de los trabajadores por concepto de jubilaciones, derechos de antigüedad, compensaciones, indemnizaciones por despido bajo ciertas circunstancias y por incapacidad y muerte, mismas que por política de la entidad también es aplicable al personal de confianza.

La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, mencionados se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016.

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$248,327,202

Es importante mencionar que el monto del pasivo laboral al cierre de 2015 determinado por despacho independiente, asciende a \$898,041,861, de los cuales se tiene fondeado \$29,033,225, dichos recursos se encuentran reflejados en el rubro de fideicomisos.

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE LA GESTIÓN

◆ **Facturación por venta de servicios**

El total de ingresos devengados por concepto de venta de proyectos, al cierre del mes de diciembre 2016, ascendió a \$514,507,909, cifra inferior en (\$38,170,449) con respecto al mismo período de 2015, originada principalmente por el decremento en la facturación de proyectos bajo contrato de CFE y PEMEX.

Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Electricidad	364,681,678	439,492,244
PEMEX	49,892,385	64,923,466
Otros	99,933,846	48,262,647
Suma	514,507,909	552,678,357

◆ **Transferencias del Gobierno Federal**

Las Transferencias del Gobierno Federal acumuladas al mes de diciembre 2016 ascienden a \$266,844,540, cifra superior en \$9,056,371, a las del mismo período de 2015, las cuales se recibieron conforme al calendario de ministraciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

◆ **Otros Ingresos**

El rubro de otros ingresos presenta un saldo de \$39,325,943, el cual se integra por los ingresos provenientes de rendimientos, recuperación de seguros y dividendos de seguros, restituciones de gasto de personal, y penalizaciones a proveedores. (\$34,094,996 al 31 de diciembre de 2015).

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los egresos a nivel devengado al cierre del mes de diciembre 2016 ascendieron a \$933,033,106, cifra superior en \$58,232,621, con respecto al mismo período de 2015, lo cual se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

Servicios Personales	656,879,158	635,041,855
Materiales y Suministros	55,577,494	39,730,930
Servicios Generales	188,435,763	170,233,431
Ayudas Sociales Becas	6,228,842	4,588,059
Depreciación	25,911,849	25,206,210
<b>Suma</b>	<b>933,033,106</b>	<b>874,800,485</b>

➤ **Ahorro / Desahorro del ejercicio**

El resultado al 31 de diciembre 2016, fue deficitario en (\$112,354,714), debido a que el monto facturado es inferior al nivel del gasto devengado, sin embargo, el gasto de operación ejercido, corresponde al indispensable para la operatividad del Instituto.

### III.- NOTAS AL ESTADO DE ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA EL PATRIMONIO

➤ **Patrimonio Contribuido**

◆ **Aportaciones**

Presenta un saldo de \$89,117,255, integrados por las aportaciones del Gobierno Federal por \$84,003,107 y \$5,114,148 de Aportaciones de la CFE de años anteriores, es importante mencionar que durante el ejercicio 2015 no se han recibido aportaciones para infraestructura.

◆ **Donaciones**

Presenta un saldo de \$98,466,548 dicho saldo se integra principalmente por los bienes donados en ejercicios anteriores al Instituto por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la donación de un Sistema de Aire Acondicionado de Alta Eficiencia, realizado por la empresa Daiking Airconditioning México, S. R. L. de C.V. por un importe de \$252,257, realizada en el ejercicio de 2015, durante el ejercicio 2016 no se recibieron donaciones.

➤ **Patrimonio Generado**

◆ **Revalúos**

Presenta un saldo de \$553,783,927, el cual se integra por el saldo de revaluaciones por \$262,161,998 que corresponde al reconocimiento de la desconexión financiera por no existir entorno inflacionario, de acuerdo a la "NIFGG SP 04, "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y la aplicación del resultado del avalúo practicado en el 2012 por el INDAABIN sobre los terrenos y edificios propiedad del IIE por \$291,621,929

En este sentido es necesario mencionar que el Instituto, ha solicitado un nuevo avalúo mediante oficio GRM/047/2017 a la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, con el objetivo de actualizar las cifras de los bienes inmuebles, adicionalmente se planteará a la Unidad de



## CUENTA PÚBLICA 2016

---

Contabilidad Gubernamental de la SHCP, la validación de la mecánica para obtener el valor razonable, cuya respuesta podrá implicar que el valor razonable se incremente o se disminuya conforme a la norma citada en el párrafo anterior.

◆ **Resultado de ejercicios anteriores**

Presenta un saldo acumulado de (\$313,925,259)

◆ **Ahorro / Desahorro del ejercicio**

El resultado al 31 de diciembre 2016, fue deficitario en (\$112,354,714), debido a que el monto facturado es inferior al nivel del gasto devengado, sin embargo, el gasto de operación ejercido, corresponde al indispensable para la operatividad del Instituto.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Presenta un saldo de \$139,462,140 al cierre del mes de diciembre de 2016, el cual muestra un decremento de (\$2,267,262) con respecto al mismo periodo de 2015, El efectivo y equivalentes se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Efectivo en Fondos fijos	716,000	756,000
Inversiones temporales y Bancos	138,746,140	140,973,402
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>139,462,140</b>	<b>141,729,402</b>

Durante el ejercicio fiscal de 2016, el Instituto adquirió con recursos propios a nivel devengado bienes por \$2,189,244, los cuales se integran de inversión física, los cuales fueron adquiridos para cubrir las necesidades de los proyectos de investigación e infraestructura del Instituto

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(112,354,714)	(30,238,963)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	25,911,849	25,206,211
Intereses a favor devengados (Recursos Propios)	2,569,922	3,367,107
Incremento en cuentas por cobrar	126,440,121	12,182,061
Disminución en proveedores	(567,145)	24,420,874
Impuestos pagados	1,348,614	(12,698,369)
Provisiones de gasto de servicios personales	2,036,245	(34,786,355)
Provisiones de Jubilación y Retiro Voluntario	(44,235,249)	(15,675,326)
<b>Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación</b>	<b>2,490,083</b>	<b>(28,222,760)</b>
Intereses cobrados por recursos propios	(2,569,922)	(3,367,107)
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	(2,187,424)	(17,169,204)
<b>Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento</b>	<b>(2,267,262)</b>	<b>(20,536,311)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

<b>Efectivo excedente para aplicar en Actividades de Financiamiento</b>	<b>(2,267,262)</b>	<b>(48,759,070)</b>
Efectivo y equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	141,729,403	190,488,473
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>139,462,140</b>	<b>141,729,403</b>

**V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

➤ **Conciliación Contable Presupuestal de los Egresos**

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 ( Cifras en pesos )		
1. Total de egresos (presupuestarios)	910,180,160	910,180,160
2. Menos egresos presupuestarios no contables	16,072,650	16,072,650
Mobiliario y equipo de administración	1,121,000	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,068,844	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital y Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	29,377,482	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	

## CUENTA PÚBLICA 2016

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	(15,494,676)	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>38,925,595</b>	<b>38,925,595</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	25,911,849	
Provisiones	(2,353,536)	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	15,367,282	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>833,033,105</b>	<b>933,033,105</b>

### ➤ Contable Presupuestal de los Ingresos

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	907,912,897	907,912,897
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	(87,234,505)	(87,234,505)
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	(87,234,505)	
4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)	820,678,392	820,678,392

## NOTAS DE MEMORIAS (CUENTAS DE ORDEN)

### ➤ Cuentas de orden contable y presupuestaria

#### ◆ Contables

El Instituto para efectos de control registra las patentes, derechos de autor a valor de un peso, al 31 de diciembre cuenta con 795 las cuales se integran de la siguiente forma; 47 patentes, 741 derechos de Autor, 5 marcas y 2 modelos de utilidad, a valor de un peso cada uno para fines de control. Las patentes registradas son para fines de preservar el acervo de la investigación realizada, derivada de los proyectos de infraestructura realizados por el Instituto, en beneficio del Sector Eléctrico.

El INEEL al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, cuenta con 69 juicios de tipo fiscal, 10 de carácter laboral de los cuales 3 corresponden a demandas para declaración de beneficiarios por muerte de trabajadores, los cuales se encuentran en proceso de resolución ante los tribunales correspondientes. El monto de la contingencia asciende a \$9,243,845, y ya que se trata de juicios en proceso de resolución, no es posible conocer su resultado final, por lo que su registro se encuentra en cuentas de orden.

#### ◆ Presupuestarias

El instituto registra en cuentas de orden presupuestal los ingresos y egresos, conforme a los tiempos presupuestales aplicables a cada uno de los rubros que integran los tiempos presupuestales, tales como Asignado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### ➤ 1.-Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### ➤ 2.-Panorama Económico Financiero

Al cierre del mes de diciembre de 2016, el Instituto presenta una situación económica-financiera comprometida, toda vez que los recursos líquidos y económicos para atender la operación institucional han decrecido considerablemente, sin embargo, al cierre del ejercicio 2016, se logró cubrir el gasto de operación en forma satisfactoria, no obstante, el inicio del ejercicio 2017 presentará una presión en el flujo de efectivo del INEEL.

### ➤ 3 Autorización e Historial

#### ◆ Fecha de creación

El Instituto de Investigaciones Eléctricas es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1o. de diciembre de 1975, modificado mediante Decreto publicado en el DOF el 30 de octubre del 2001.

El propósito fundamental del Instituto es realizar y promover la investigación científica, el desarrollo experimental y la investigación tecnológica con la finalidad de resolver los problemas científicos y tecnológicos relacionados con el mejoramiento y el desarrollo de la industria eléctrica, contribuyendo a la difusión e implantación de las tecnologías que mejor se adapten al desarrollo económico del país, brindar asesoramiento a la Comisión Federal de Electricidad y a las industrias manufactureras eléctricas, compañías de ingeniería y de servicios relaciones con la industria eléctrica.

#### ◆ Principales cambios en su estructura

Mediante el Decreto del 30 de octubre de 2001, se establece que las áreas en las cuales el Instituto participa, no solo comprende la Industria eléctrica, sino aquellas que le son afines, incluyendo tanto a los que forman parte de la iniciativa privada, así como a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios. Así como precisar las áreas en las que se requiere impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y contribuir a la formación de capital humano especializado.

Con el acuerdo publicado en el DOF de fecha 22 de noviembre del 2001, la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reconocen al Instituto de Investigaciones Eléctricas, como Centro Público de Investigación.

#### ◆ Fecha de modificación.

Mediante Decreto del 24 de diciembre de 2015, se publicó la Ley de Transición Energética, la cual tiene por objeto regular el aprovechamiento sustentable de la energía, así como las obligaciones en materia de Energías Limpias y de reducción de emisiones contaminantes; es necesario hacer mención que, derivado de la promulgación de esta Ley, el Instituto de Investigaciones Eléctricas se convirtió a partir del 24 de junio en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL).

Dicha modificación no afecta el patrimonio, derechos y obligaciones que tenga contraídos el Instituto a la fecha del cambio.

Con fecha 04 de agosto de 2016, se instaló la Junta Directiva del INEEL, dando cumplimiento al Artículo 3 Transitorio del Decreto de fecha 24 de junio de 2016.

### ➤ 3.-Organización y Objeto Social

#### ◆ Objeto social y principal actividad

Derivado del cambio, el Instituto tiene por objeto coordinar y realizar estudios, proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas de investigación científica o tecnológica, nacionales o extranjeras en materia de energía, así como promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías para la prevención de la contaminación en la industria eléctrica, así como contribuir en la formación de especialistas e investigadores en las áreas de la industria eléctrica e industrias afines.

#### ◆ Ejercicio Fiscal y Régimen Jurídico

##### - Impuesto al Valor Agregado.

El Instituto está obligado al pago del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por la prestación de los servicios independientes que realiza.

##### - Impuesto Sobre la Renta.

El Instituto al formar parte de la Administración Pública Federal, no es causante del Impuesto Sobre la Renta, toda vez que tributa como Persona Moral no Contribuyente, por lo tanto, no es sujeto de la determinación de la base para el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades.

##### - Estructura Organizacional

Conforme al Artículo cuarto y sexto transitorios del Decreto por el que se modifica el Instituto publicado el 24 de junio de 2016, y mientras no se emita una nueva estructura, el Instituto conservará la estructura vigente, la cual está conformada por una Dirección Ejecutiva, 4 Direcciones Técnicas, 2 Direcciones Administrativas, un Órgano Interno de Control, 15 Gerencias Técnicas y 9 Gerencias Administrativas.

##### - Fideicomisos.

El Instituto cuenta con un Fideicomiso para el apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico (FICYDET-IIIE), que fue creado el 28 de febrero del 2002 con fundamento en los artículos 1 fracción VII, 4 fracción VI, 15, 18, 19, 27, 28, 39 y 41 de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, con el fin de administrar sus recursos para destinarlos a brindar un apoyo financiero al Fideicomitente (el propio Instituto), en lo tocante a proyectos de investigación que realice, el suministro de materiales y servicios directamente relacionados con dichos proyectos, la creación y mantenimiento de sus instalaciones de investigación y su equipamiento.

La operación del FICYDET, está regida por sus Reglas de Operación y por el contrato VECTOR celebrado entre el Instituto y Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Los fondos del Fideicomiso a la fecha se constituyen con aportaciones del Fideicomitente y con los rendimientos que se obtienen por la inversión de los fondos líquidos del patrimonio aportado; al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio del FICYDET, asciende a la cantidad de \$30,185,009.

Por lo que se refiere al Fideicomiso plan de prima de antigüedad, beneficios al retiro y jubilaciones del Instituto, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo, el Instituto tiene la obligación de otorgar a sus empleados el beneficio correspondiente a la prima de antigüedad, y de la misma manera conforme a lo establecido en las cláusulas 53, inciso b) y 71 del contrato colectivo de



trabajo SUTERM-IIE, proporcionar a sus trabajadores, beneficios de separación voluntaria, fallecimiento, incapacidad permanente y jubilaciones.

Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para solventar los beneficios descritos anteriormente, el INEEL creó un Fondo en respaldo de las obligaciones, conforme al artículo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y mediante el oficio No.312.A.E.078, de fecha 20 de enero del 2005, la SHCP a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Subsecretaría de Egresos y previa opinión de la Unidad de Política y Control Presupuestario, otorgó la autorización presupuestaria a que se refiere la fracción V del artículo 164 del Manual de Normas Presupuestarias.

Con oficio No. 529-II-DLCF-167 de fecha 30 de noviembre del 2005, la Procuraduría Fiscal de la Federación, a través de la Subprocuraduría Fiscal de Legislación y Consulta, emitió la autorización jurídica para llevar a cabo la formalización del Fideicomiso, a que se refiere la fracción VII del Artículo 164 del Manual de Normas Presupuestarias.

El patrimonio aportado al 31 de diciembre del 2016, asciende a la cantidad de \$121,248,100 y se integra de la manera siguiente:

Con la cantidad de 5,000,000 importe entregado en la firma del contrato de constitución, el 20 de enero del 2005.

Con la cantidad de 15,000,000 importe entregado el 27 de diciembre del 2005, correspondiente a las aportaciones autorizadas por la SHCP en el Presupuesto de Egresos del 2005.

Con la cantidad de 20,000,000 importe entregado el 28 de diciembre del 2006, correspondiente a las aportaciones autorizadas por la SHCP en el Presupuesto de Egresos 2006.

Con la cantidad de 20,000,000 importe entregado el 28 de diciembre del 2007, correspondiente a las aportaciones autorizadas por la SHCP en el Presupuesto de Egresos 2007.

Con la cantidad de 8,000,000 importe entregado el 31 de diciembre del 2013, correspondiente a las aportaciones autorizadas por la SHCP en el Presupuesto de Egresos 2013.

Con la cantidad de 13,248,100 importe entregado el 31 de diciembre del 2014, correspondiente a las aportaciones autorizadas por la SHCP en el Presupuesto de Egresos 2014.

Con la cantidad de 20,000,000 importe entregado el 31 de diciembre del 2015, correspondiente a las aportaciones autorizadas por la SHCP en el Presupuesto de Egresos 2015.

Con la cantidad de 20,000,000 importe entregado el 31 de diciembre del 2016, correspondiente a las aportaciones autorizadas por la SHCP en el Presupuesto de Egresos 2016.

### ➤ 5.- Bases de preparación de los estados financieros

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), Norma General de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración del INEEL considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar al IIE conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- ◆ Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- ◆ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ◆ Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- ◆ Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- ◆ Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- ◆ Clasificador por Tipo de gasto.
- ◆ Clasificador funcional del gasto.
- ◆ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ◆ Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- ◆ Manual de Contabilidad Gubernamental.

- ◆ Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.
- ◆ La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de Diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

### ◆ **Registro contable**

Las políticas contables están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable al Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, el Decreto de creación, su Manual de Organización Interno, las instrucciones que ha recibido de las autoridades, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas Específicas de Información Financieras Gubernamental para el Sector Paraestatal y de manera complementaria y supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable y previamente autorizado por la autoridad correspondiente.

### ◆ **Inversiones Temporales**

Las inversiones se presentan a valor de mercado y el saldo que se muestra en el Estado de Situación Financiera incluye, los rendimientos devengados al cierre del ejercicio.

## ➤ **6.-Políticas de Contabilidad Significativas.**

### ◆ **Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera**

De conformidad con la NIFGG SP 04, “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto ha quedado clasificado dentro del apartado “D”, como una entidad paraestatal no lucrativa, que no está sujeta a criterios de rentabilidad, cuyos recursos de operación y de inversión provienen parcialmente de las Transferencias que le otorga el Gobierno Federal, previa aprobación de su presupuesto anual, para gastos de operación e inversión.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias es una prestadora de servicios con carácter científico y tecnológico en la industria eléctrica, ubicada dentro del sector de energía y cumple una clara función social y de investigación, por tanto, su eficiencia y productividad no son mediadas en términos de rentabilidad financiera, por lo que el Instituto sólo reconoce los efectos de la inflación en el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, su depreciación acumulada y del ejercicio de acuerdo a la NIFGG SP 04, y no conforme a lo establecido en la NIF B-10 de las Normas de Información Financiera, la cual también requiere, en periodos de alta inflación, el reconocimiento de dichos efectos en los componentes del Patrimonio y en el Estado de Resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los Estados Financieros comparativos a cifras de cierre del último balance.

### ◆ **Estimación para cuentas incobrables**

El Instituto, anualmente analiza las cuentas por cobrar y procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, atendiendo en primer término a lo dispuesto por las “Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la Entidad” aprobadas por su Junta Directiva.

### ◆ **Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

Los lineamientos establecidos en la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son de aplicación obligatoria para el Instituto. De acuerdo con dicha Norma, el Instituto debe registrar una provisión para obligaciones laborales, siempre y cuando esto no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Los pagos por concepto de prima de antigüedad, se registran contra la reserva correspondiente. Las relaciones de trabajo entre el Instituto y el personal, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

### ◆ **Ingresos por servicios**

Las Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el ejercicio en el que se obtienen, de acuerdo al calendario aprobado.

### ➤ **7.-Posición en Moneda Extranjera y Protección Por Riesgo Cambiario. “Sin información que revelar”**

### ➤ **8.-Reporte analítico del Activo.**

#### ◆ **Inmuebles, maquinaria y equipo**

- Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo son registradas a su valor de adquisición y las donaciones a su valor de factura y/o avalúo, y se actualizaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México hasta el 31 de diciembre de 2007, por entrar la economía en esa fecha en un entorno no inflacionario, tal como lo indica la NIFGG SP 04, a partir del 2012, los bienes inmuebles se registran a su valor razonable de acuerdo con el avalúo practicado por el INDAABIN.

- La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con las tasas indicadas a continuación, aplicadas a los valores actualizados:

Edificios	5%
Equipo e instrumental para la investigación	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de comunicación	10%
Laboratorio móvil	10%

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

Planta y subestaciones	10%
Biblioteca	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de taller y herramientas	35%

➤ **9.-Fideicomiso, Mandatos y Análogos.**

Los fideicomisos del Instituto, son reportados en el ramo 18, a través de la Secretaría de Energía, los cuales se encuentran registrados en el módulo de fideicomisos de la SHCP.

Fideicomiso para el Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, (FICYDET) con clave de registro 200218TOK01236, y Fondo de Primas de Antigüedad, Beneficios al Retiro y Jubilaciones del IIE”, con clave 200618TOK01453.

➤ **10.-Reporte de la Recaudación. “Sin información que revelar”.**

➤ **11.-Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. “Sin información que revelar”**

➤ **12.-Calificaciones otorgadas. “Sin información que revelar”.**

➤ **13.-Proceso de Mejora.**

El Instituto al encontrarse certificado en la ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NMX-SAST-001-1MCN-2005 busca la mejora continua de sus procesos.

El Instituto al formar parte de la Administración Pública Federal, se encuentra sujeto a llevar un presupuesto basado en resultados, por lo que le es aplicable la Matriz de Indicadores de Resultados, así como los indicadores Estratégicos

◆ **Indicadores de la MIR**

De los 8 indicadores para 2016 del INEEL, que se encuentran incluidos en la Matriz de Indicadores de Resultados del PASH, 3 se evalúan trimestralmente, 2 semestralmente y 3 de forma anual, estos están alineados con el Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012, 2.-Economía Competitiva y Generadora de Empleo, 4.- Sustentabilidad Ambiental, 15.-Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Porcentaje de autosuficiencia financiera, programado 75.9%, alcanzado 57.9%;

- Porcentaje de gasto dedicado a la promoción de proyectos de investigación, programado 9.5%, alcanzado 10.5%;
- Porcentaje de becarios en proceso de especialización, programado 29.4%, alcanzado 29.4%;
- Porcentaje de gestión tecnológica, programado 28.9%, alcanzado 22.2%;
- Porcentaje de investigadores con posgrado, programado 18.3%, alcanzado 18.3%;
- Porcentaje de aplicación tecnológica, programado 4.1%, alcanzado 1.6%;
- Porcentaje de contratación tecnológica, programado 88.9%, alcanzado 73.3%; y
- Satisfacción del cliente, programado 90.9%, alcanzado 92.7%.

### ◆ **Indicadores Estratégicos**

El INEEL, como Centro Público de Investigación se rige por la Ley de Ciencia y Tecnología, en donde se establece la celebración de Convenios de Administración por Resultados (CAR). La definición y seguimiento de los indicadores del CAR, se realiza a través de su Comité Técnico Operativo y son aprobados por el Órgano de Gobierno del Instituto.

En relación con los indicadores estratégicos establecidos en el Convenio de Administración por Resultados, y las metas aprobadas para el año 2016 por la Junta Directiva del INEEL; se informa que la evaluación al final del año 2016, de los 17 indicadores que miden la evolución de las actividades sustantivas del Instituto, fue de un 87.32 de calificación en el rango de Excelente.

- Los resultados a diciembre de 2016, señala que, de los 17 indicadores, en ocho se cumplió y/o excedieron las metas programadas:
  - 1. Facturación por proyectos de investigación e innovación tecnológica, 103.0%;
  - 3. Gasto dedicado a la investigación e innovación, 100.3%;
  - 4. Aprovechamiento de fondos; 104.3%;
  - 6a. Generación de inventiva, 360.0%;
  - 6c. Generación de inventiva, 103.6%;
  - 8c. Formación de recursos humanos especializados, 135.7%;
  - 9a. Eficiencia energética y sustentabilidad, 115.0%;
  - 10. Vinculación con el sector privado, 142.4%.
- Los indicadores en los que existió una desviación en el cumplimiento de la meta programada fueron:
  - 2. Sustentabilidad financiera (facturación), 86.3%;
  - 5. Publicaciones en revistas arbitradas de alto impacto, 74.6%;
  - 6b. Generación de inventiva, 40.6%;
  - 7a. Comercialización de inventiva, 0.0%;
  - 7b. Comercialización de inventiva, 44.1%;

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- 8a. Personal de investigación con grado de doctor en el SNI, 95.8%;
  - 8b. Personal de investigación con grado de doctor, 97.0%;
  - 9b. Energías renovables, 95.7%;
  - 9c. Inclusión social, 62.8%.
- 
- **14.-Informacion por Segmentos. “Sin información que revelar”.**
  
  - **15.-Eventos Posteriores al Cierre. “Sin información que revelar”.**
  
  - **16.-Partes Relacionadas. “Sin información que revelar”.**
  
  - **17.-Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.**

Estas notas forman parte de los estados financieros del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, al 31 de diciembre de 2016 y 2015. “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada”.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

Dr. José Luis Fernández Zayas

Director General

---

C.P. Alfredo Gómez Luna Maya

Director de Administración y Finanzas